



AUTORIZA COMETIDO A VARIOS
DOCENTES DEL LICEO JUAN ARTURO
PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 1711

CHILLAN VIEJO, 11 de Noviembre de 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 “Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan”, Ley N° 19.543, “Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican”, D.F.L. N° 1 del 05.04.94, “Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo”, Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, D/A (E) N° 247 del 02.03.2011, que Asigne Función Transitoria al Jefe DAEM (R).

CONSIDERANDO:

La necesidad que los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, asistan al curso **“ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DEL COMPORTAMIENTO EN EL ESCOLAR, DESDE LA COMUNICACIÓN AFECTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS”** el día sábado 19 de noviembre de 2011 sin pernoctar, en el Instituto de Capacitación y Desarrollo Capacita Limitada, en Concepción.

DECRETO:

1.-ORDENESE, cometido a Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, que a continuación se señalan, para que asistan al curso **“ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DEL COMPORTAMIENTO EN EL ESCOLAR, DESDE LA COMUNICACIÓN AFECTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS”** el día sábado 19 de noviembre de 2011 sin pernoctar, en el Instituto de Capacitación y Desarrollo Capacita Limitada, en Concepción.

Nombre	Run	Establecimiento
Cecilia Elizabeth Rodríguez Punsin	08.668.697-K	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Sandra Verónica Fuentes Alderete	09.757.049-3	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Alicia Flor Saavedra Gómez	09.111.268-K	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Aida Marcela Salazar Ochoa	09.725.642-K	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Nancy del Carmen Navarrete Biester	07.221.397-1	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Jorge Arcadio Rodríguez Rodríguez	10.754.288-4	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Roberto Andrés Ferrada Venegas	16.495.711-5	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Luis Alejandro Vásquez Moreno	15.676.671-2	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano
Lorena Katherine Ponce Betanzo	14.027.310-4	Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano



2.-PÁGUESE, reembolso de gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, el día sábado 19 de noviembre de 2011.

3.-IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta complementaria N° 1140519 que corresponde al Presupuesto de Fondo Subvención Escolar Preferencial (SEP).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / FFV / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados (9), Escuelas, Finanzas DAEM.